

ORGANIZACIÓN: El Club Atletismo Ibiza organiza el **10K Playa d'en Bossa**, una carrera de 10.000 metros que se celebrará el domingo 16 de enero de 2022. La prueba ha sido homologada por la Federación Española de Atletismo y está incluida en el calendario nacional de carreras en ruta.

PARTICIPACIÓN: Según la normativa actual de Govern Balear, podrán participar personas que presenten certificado Covid, prueba negativa PCR, test de Antígenos o certificado médico que acredite que se ha pasado la enfermedad como mínimo en 6 meses previos a la competición. Se establecerá un cierre de control de 70 minutos para completar el recorrido. Todo corredor que haya rebasado el tiempo establecido y sea sobrepasado por el vehículo de fin de carrera deberá abandonar la competición, quedando eximida la organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido

INSCRIPCIÓN: Se establecen los siguientes derechos de inscripción: 20 euros con camiseta técnica de la marca Runnek como regalo para los primeros 500 inscritos. Quien no disponga de licencia nacional deberá abonar un suplemento de 3 euros por la por la licencia de día. Quien no disponga de chip amarillo deberá alquilarlo por 2 euros. Solo será obligatorio acreditar marca para correr en los cajones de sub40, sub 35 y sub 30. El resto podrán omitir este paso durante el proceso de inscripción. Una vez realizada la inscripción, en ningún caso se procederá a la devolución o cambio de titular.

DORSALES: La entrega de dorsales se realizará en el centro comercial La Sirena de Playa d'en Bossa: jueves día 13, de 17h a 20h, viernes día 14, de 10h a 13h y 17h a 20h, y sábado día 15, de 10h a 13h y de 17h a 20h. **No se entregarán dorsales el día de la carrera.** En el momento de la recogida del dorsal será imprescindible presentar DNI o pasaporte, junto a alguno de los documentos sanitarios ya mencionados. Las personas que no puedan personarse para retirar su dorsal deberán entregar una autorización con fotocopia de su DNI o pasaporte a la persona encargada de hacerlo. Junto al dorsal se entregará una una camiseta conmemorativa de regalo y chip electrónico (en el caso de haberlo alquilado).

SALIDA Y BOXES: Se darán dos salidas, la primera a las 8:45 horas, para los boxes sub30' y sub35', y la segunda a las 9:00 horas, para los boxes sub40', sub45', sub50' y sub60'. La decisión de efectuar dos salidas no afecta en ningún caso al completo y correcto cronometraje de todos los atletas. El Box se asignará en función de lo que se haya solicitado en la inscripción o según la marca que se haya acreditado en ese momento. Cada corredor/a se colocará diez minutos antes de la salida en el cajón correspondiente en función de su tiempo previsto y acreditado, a fin de facilitar el buen desarrollo de la prueba y que todos los participantes

puedan correr cómodamente. Apelamos a la buena voluntad de los inscritos a la hora de determinar su marca prevista, lo que será un beneficio para todos.

CATEGORÍAS Y EDADES: En virtud del establecido por la RFEA, el 10 K Playa d'en Bossa publicará exclusivamente a efectos informativos las siguientes clasificaciones, para las cuales no habrá trofeo:

SUB 20	18 y 19 AÑOS
SUB 23	20, 21 y 22 AÑOS
SENIOR	23-34 AÑOS
M35 / W35	35-39 AÑOS
M40 / W40	40-44 AÑOS
M45 / W45	45-49 AÑOS
M50 / W54	50-54 AÑOS
M55 / W59	50-54 AÑOS
M60 / W60	60-64 AÑOS
M65 / W65	65-69 AÑOS
M70 / W70	70-74 AÑOS
M75 / W75	75-79 AÑOS

PREMIOS EN METÁLICO: Tanto para la clasificación general femenina como masculina, habrá premio económico para los 3 primeros puestos. Las cuantías serán las siguientes:

1º	500 €
2º	250 €
3º	100 €

También se establece un premio en metálico de 50 euros y trofeo para el primer corredor local y primera corredora local.

AVISO: La organización exigirá la completa restitución de los premios económicos de cualquier atleta si World Athletics anula sus resultados deportivos debido a una sanción por dopaje en los controles específicos de la prueba, o incluso con posterioridad por anomalía en el Athlete Biological

Passport (Pasaporte Biológico), independientemente de que el atleta no haya dado positivo en los controles antidopaje específicos de la carrera. Todo atleta, o en su defecto Mánager World Athletics, que acepte un premio económico en el 10K Playa d'en Bossa asume automáticamente esta condición para garantizar la igualdad de oportunidades, la limpieza y la salud en el atletismo.

CONTROL DE LA PRUEBA Y SERVICIO MÉDICO: La carrera estará controlada en todo momento por jueces de la RFEA. La organización o los jueces de la competición podrán solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el NIF, pasaporte o licencia federativa, en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones. La organización dispondrá de servicio médico y ambulancia, coordinados por la organización para la atención primaria de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba. Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud. Al inscribirme en el '10K Playa d'en Bossa' certifico que no he tenido síntomas del Covid-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria) durante los últimos 14 días. No he estado en contacto ni he convivido con ninguna persona que lo haya padecido o lo esté padeciendo en los últimos 14 días. En los últimos 14 días no he tenido contacto estrecho con enfermos por Covid-19.

DESCALIFICACIONES:

Será descalificado todo atleta que:

- No realice el recorrido completo.
- Altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
- Entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.
- Tome la salida desde un cajón distinto al color de su dorsal.
- No pase por los puntos de control establecidos.
- No lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
- No lleve el dorsal sujeto con, al menos, cuatro imperdibles o un portadorsal.
- Entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Corra con un dorsal distinto al suyo.
- No atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- Altere los datos personales de inscripción.

-Reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la Prueba.

Asimismo, queda expresamente prohibido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la organización. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de descalificación por parte del juez árbitro.

Las clasificaciones oficiales, son competencia única del Comité de Jueces de la RFEA. Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al juez árbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS: Se instalará en el kilómetro 5 y en la zona de meta un puesto de avituallamiento provisto de líquidos. No habrá servicio de guardarropía por el protocolo Covid.

SEGURO: Todos los participantes inscritos oficialmente, estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, articulados de los reglamentos etc. También estarán cubiertos por una póliza de accidentes deportivos. A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la Organización. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail: info@10kplayadenbossa.com

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del '10K Playa d'en Bossa' para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca

deportiva realizada, su voz y su imagen. TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA IAAF, RFEA Y FAIB.

RECORRIDO: Salida: Desde la calle Gamba Roja se toman 600 metros hasta la rotonda del Hotel Bahamas para girar a la izquierda y coger la carretera de Playa d'en Bossa dirección Ibiza. Tras llegar al centro comercial La Sirena, se toman 100 metros de la calle les Begònies y a continuación se gira a la derecha accediendo a la calle Murtra y seguidamente avenida Pedro Matutes Noguera hasta el paso de cebrá antes de la calle La Punta, donde se realizará un giro de 180 grados para completar otra vuelta en sentido inverso hasta la rotonda del Hotel Bahamas. Tras finalizar dos vueltas a la costa y volver a la rotonda, se girará a la izquierda y seguidamente a la derecha para finalizar en la calle Ciutat de Palma.

ACCESOS: Los vehículos no podrán acceder al circuito. Por ello, se recomienda a participantes y público en general, aparcarse con suficiente antelación junto al Hipódromo de Sant Jordi o alrededores y caminar 300 metros hasta las inmediaciones del circuito.